

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACIÓN GENERAL Y TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS, SOLICITUD DE SUBSANACIÓN Y REMISIÓN A TÉCNICO PARA VALORACIÓN

5.2.11/22

Licitación de “**ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO DE LOS OPERARIOS DE MONTES - BOMBEROS FORESTALES DE LA ADMINISTRACION DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA**” por procedimiento abierto, con un presupuesto base de licitación de **1.740.738,19 €**.

COMPOSICIÓN DE LA MESA

PRESIDENTE: Dña. María Carmen Robles Montes	(Por delegación del Consejero de Presidencia, Resolución 10.08.1999, BOC 18.08.1999)
SECRETARIO: Dña. Sonia Astrid Saiz Jünger	(Jefa del Servicio de Contratación y Compras)
VOCALES: Dña. Susana García-Montesinos Perea	(Letrada de la Dirección General del Servicio Jurídico)
Dña. Isabel Picazarri Fernández	(Interventora Delegada)
D. Felipe Bulnes Conde	(Representante del Órgano de Contratación)

Fecha: 20.10.2022

Hora de comienzo: 9:25 h

Lugar: Sala de Contratación

Hora de terminación: 10:15 h

Se procede a la celebración de la Mesa de Contratación por Skype, interviniendo en la misma las personas arriba mencionadas.

Se reúne la Mesa de Contratación para proceder a la apertura y examen del sobre A presentado por las empresas licitadoras.

La presidenta comienza el acto dando lectura al anuncio del contrato manifestando que hasta las 13:00 horas del día 11 de octubre de 2022, han presentado ofertas a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público las siguientes empresas:

- **CALZADOS ROBUSTA, S.L. (Lote 6)**
- **CONFECIONES OROEL, S.A. (Lote 1, 3 y 5)**
- **CURTIDOS GALAICOS, S.L. (Lote 6)**
- **EL ACCESORIO HERRANZ Y VELASCO, S.L. (Lote 5)**
- **EL CORTE INGLES, S.A. (Lote 6)**
- **MONTEMAR SUMINISTROS, S.L. (Lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6)**
- **URBAN TECHNOLOGY, S.L. (Lote 2)**

Se procede al descifrado, apertura y lectura del sobre A, con el siguiente resultado:

Se constata la presentación del Anexo II (Declaración responsable del licitador indicando que cumple con las condiciones establecidas legalmente sobre personalidad jurídica, capacidad para contratar con la Administración, solvencia económica y financiera y técnica o profesional, o la clasificación, exigida en el Pliego, y que no se halla incurso en prohibición de contratar, al momento de la finalización del plazo de presentación de proposiciones) conforme al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), el Anexo III y la documentación técnica señalada en la cláusula **M)** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Firma: **la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES**

CSV: A0600Aig68e15v238nzWXrjNmbjLYdAU3n8j



Se comprueba que las licitadoras **MONTEMAR SUMINISTROS, S.L.** y **EL CORTE INGLES, S.A.** no indican en el Anexo II (DEUC) la relación de empresas que integran los respectivos grupos de los que forman parte.

Se comprueba que la licitadora **EL ACCESORIO HERRANZ Y VELASCO, S.L.** presenta la documentación técnica de los artículos en con texto ilegible en varias páginas.

Se comprueba que la licitadora **URBAN TECHNOLOGY, S.L.** presenta entre la documentación técnica un documento con el nombre "2.1 CASCO Test report MP1 Professional_EN 16471_EN 16473.pdf" que se encuentra dañado y no permite acceder a su contenido.

La Mesa de Contratación califica el contenido de la declaración responsable a que se refieren los artículos 141 y 159 de la Ley de Contratos del Sector Público, declarando suficiente la documentación presentada por las empresas al procedimiento de licitación, con las salvedades indicadas para las licitadoras **MONTEMAR SUMINISTROS, S.L., EL CORTE INGLES, S.A., EL ACCESORIO HERRANZ Y VELASCO, S.L. y URBAN TECHNOLOGY, S.L.**

Se pone de manifiesto que las empresas licitadoras han presentado muestras de los artículos ofertados que serán remitidas al órgano de contratación para comprobar el cumplimiento de las condiciones exigidas en la cláusula M) del PCAP.

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación, previa deliberación, acuerda:

Primero. Conceder a las empresas licitadoras que a continuación se indican un plazo de **3 días hábiles** para que procedan a presentar la siguiente documentación:

- **MONTEMAR SUMINISTROS, S.L.**, Anexo II Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) indicando la relación de empresas que integran el grupo del que forman parte.
- **EL CORTE INGLES, S.A.**, Anexo II Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) indicando la relación de empresas que integran el grupo del que forman parte.
- **EL ACCESORIO HERRANZ Y VELASCO, S.L.**, documentación técnica con texto legible.
- **URBAN TECHNOLOGY, S.L.**, documento "2.1 CASCO Test report MP1 Professional_EN 16471_EN 16473" de forma que permita acceder a su contenido.

Segundo. Remitir la documentación al técnico responsable del contrato para que proceda a realizar la comprobación del cumplimiento los requisitos exigidos en la cláusula **M)** del PCAP.

Se levanta la presente acta de la que como secretaria doy fe.

Firma: **la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES**

CSV: A0600Aig68e15v238nzWXrj/NmbjLYdAU3n8j



ANEXO FIRMANTES

Firma 1: **02/11/2022 - Sonia Astrid Saiz Jungert**

JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACION Y COMPRAS-S.G. DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCION EXTERIOR

Firma 2: **03/11/2022 - Maria Carmen Robles Montes**

JEFA DE SERVICIO DE ADMINISTRACION GENERAL-S.G. DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCION EXTERIOR

Firma 3: **07/11/2022 - Susana Patricia Garcia-Montesinos Perea**

LETRADA-D.G. DEL SERVICIO JURIDICO

Firma 4: **08/11/2022 - M.isabel Picazarri Fernandez**

INTERVENTORA DELEGADA DE INTERVENCION-INTERVENCION GENERAL

Firma 5: **08/11/2022 - Felipe Bulnes Conde**

JEFE DE SERVICIO DE COORDINACION-D.G. BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO

Firma: **la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES**

CSV: A0600Aig68e15v238nzWXrj/NmbjJLYdAU3n8j

